

2024 BOLFTÍN

Estado de País

SUBSECTOR ELÉCTRICO

La plataforma que brinda un panorama confiable de los avances, retrocesos y estancamientos que ocurren anualmente en Honduras

La peor crisis de apagones en las últimas cuatro décadas

INTRODUCCIÓN

Honduras y su población han sufrido las constantes interrupciones al suministro eléctrico durante la historia, situación que se ha agudizado desde el año 2023 y continúa en el 2024. El gobierno, no logra dar respuesta a la población con la estabilidad del suministro y tampoco se evidencian avances en los procesos de licitación para atender el déficit de generación, dejando pérdidas millonarias a la economía hondureña.

El modelo de mercado de la ENEE de único comprador de energía es considerado la razón principal de la situación financiera de la ENEE, aunado las altas pérdidas eléctricas totales del 38% en 2023, que implican un costo no recuperable de L36 millones diariamente, lo que compromete seriamente su flujo de caja y su capacidad de pago de sus responsabilidades, con retraso de pago a los generadores de energía de 11 meses en promedio en 2023.

Todos estos elementos repercuten en la mala calidad del servicio eléctrico junto con los altos costos de la energía.

A continuación, se detalla un análisis de los principales indicadores del subsector eléctrico con enfoque en 2022 y 2023, así como recomendaciones de expertos en la materia.

Apagones por déficit de generación y suministro de energía eléctrica

En 2019 el Operador del Sistema elabora el primer Plan Indicativo de la Expansión de la Generación (PIEG) bajo la nueva ley. El PIEG establecía la necesidad de incorporar alrededor de 450MW en los próximos 5 años. En base a esto la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica elaboró y publicó los Términos de Referencia de la Licitación en abril de 2021. La ENEE debía utilizar estos TDR y publicar las Bases de Licitación ese mismo año, sin embargo, incumplió con este mandato.

Con el cambio de gobierno muchos de estos planes se vieron estancados incluso, revertidos. El cambio legal de mayor impacto fue la aprobación de la Ley Especial para garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un bien público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social a través de decreto legislativo 046-2022.

Este nuevo marco legal creo un estado de emergencia indefinido en el subsector eléctrico, pero también creo la obligación para el Estado de proveer el suministro eléctrico de forma ininterrumpido, ya que es un derecho humano.

A su vez, en junio de 2022 las autoridades de la ENEE solicitaron a la CREE, anular los Términos de Referencia de la Licitación de 450MW. Esto implicaba un retraso en los avances para incorporar nueva generación al parque de generación de forma competitiva.

A pesar de las alertas y recomendaciones brindadas a las autoridades desde 2021 referente al evidente déficit de energía en el país, las autoridades optaron por la ruta de negar dicho riesgo.

En 2023 mediante un pronunciamiento público la ENEE asegura a la población que no habría déficit de energía (Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), 2023).

Para estas fechas ya se registraban severas limitaciones en el suministro de energía eléctrica, según se evidencia a través de los informes diarios que publica el Operador del Sistema, ahora Centro Nacional de Despacho. En el gráfico No. 1, se observa el informe diario del martes 23 de mayo de 2023, donde se registraron 702.86 MWh de energía no suministrada, de los cuales el 84.1% fue por déficit de generación, es decir, la demanda supero la capacidad de producción en esa proporción.

Gráfico 1. Informe diario del Centro Nacional de Despacho, 23 de mayo, 2023 – Parte I



Fuente: Informes diarios del Centro Nacional de Despacho, 23 de mayo 2023

Gráfico 2. Informe diario del Centro Nacional de Despacho, 23 de mayo, 2023 – Parte II



Fuente: Informes diarios del Centro Nacional de Despacho, 23 de mayo 2023

A pesar de los anuncios de la ENEE que no habría déficit de potencia y racionamientos, en el mes de junio, 2023 la presidenta Xiomara Castro anunció vía su cuenta de Twitter que el país estaba atravesando una grave crisis de racionamientos (Presidencia de la República de Honduras, 2023).

El balance al final del 2023 fue de 92.5 GWh de Energía no suministrada, se registraron un aproximado de 27 interrupciones (apagones) diarias.

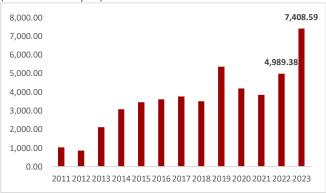
Gráfico 3. Energía no suministrada (kWh)



Fuente: Estimación propia con datos del CND y BCH

A nivel de afectación económica se estima que la economía nacional perdió alrededor de L 7,408 millones, que equivale a alrededor de L 20.3 millones al día.

Gráfico 4. Impacto en la economía por energía no suministrada (Millones de lempira)



Fuente: Estimación propia con datos del CND y BCH, 2011-2023

De igual forma cuando se analizan los primeros 6 meses del 2024 con relación a los primeros 6 meses del 2023 podemos ver que la situación empeoró en lugar de mejorar. Según datos del Centro Nacional de Despacho se perdió un 30% más de energía en el primer semestre del 2024 con relación al 2023, lo que representa un incremento en la pérdida de un HNL 1,262 millones más.

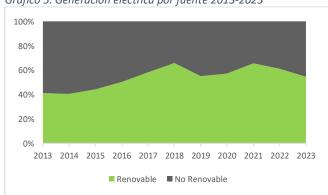
Compra de energía para estabilizar el suministro

El plan de gobierno de la presidente Xiomara Castro establece que se cambiará la matriz eléctrica a un 70% renovable. Asimismo, la Ley de Energía aprobada mediante decreto 046-2022 establecía la obligación para la ENEE de llevar a cabo procesos de licitación que permitieran incorporar mayor generación renovable al sistema.

Sin embargo, los datos de los últimos años, particularmente el 2023, muestran un claro retroceso en la generación eléctrica a base de fuentes renovables.

La generación renovable en 2022 fue de 61% mientras que en 2023 cayó a un 55%.

Gráfico 5. Generación eléctrica por fuente 2013-2023



Fuente: Boletines estadísticos de la ENEE

En materia de política energética la actual administración ha dado un giro de 180 grados cambiando las condiciones de las Licitaciones al dar prioridad y preferencia a las tecnologías térmicas. En el decreto 046-2022 que contiene la Ley de Energía se establece que las licitaciones ahora serán por tecnología y no mixtas, que es como se contemplaba en la Ley General de la Industria Eléctrica.

Esto tiene un efecto directo ya que no se pueden realizar licitaciones similares a las llevadas a cabo en Guatemala en donde todas las tecnologías pueden competir por tipo de producto, lo que ha conllevado a que obtengan precios altamente competitivos. Adicionalmente en los Términos de Referencia aprobados mediante acuerdo CREE-047-2022 establece que únicamente podrán participar en la licitación aquellas tecnologías que ofrezcan **potencia y energía**.

Lo que implica que ya no pueden participar las tecnologías solares, eólicas, hidroeléctricas sin embalse, incluso algunas tecnologías de biomasa. La limitación a que solo puedan participar plantas que ofrecen potencia y energía en su conjunto también reduce las posibilidades de obtener precios competitivos ya que en un escenario en donde una planta solar podía ganarle el componente de solo energía a una planta térmica, ya no existe (Empresa Nacional de Energía Eléctrica).

Asimismo, en el plan de emergencia presentado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para hacer frente al déficit del 2023 y 2024 consiste en la incorporación de 220MW de generación térmica, en su mayoría a base de diésel, el combustible más caro para generar electricidad.

Tabla 1 Plan de emergencia por crisis de suministro de energía eléctrica 2023

A	ACCIONES A TOM	AR POR DEPARTAMENTO:	
LÍNEA DE ACCIÓN	SITIO	BENEFICIOS:	PUESTA EN OPERACIÓN
ATENCIÓN DEPARTAMENTOS DE A	ATLÁNTIDA Y COLÓN: SE ADICIO	NAN 40 MW DE GENERACIÓN Y 2 TRANSFORMAD	ORES DE POTENCIA.
20 MW con Motores.	Subestación San Isidro.	Estabiliza el fluido eléctrico y mitiga déficit.	15 de Marzo.
10 MW con Motores.	Subestación La Ceiba.	Estabiliza el fluido eléctrico y mitiga déficit.	15 de Abril.
10 MW con Motores.	Subestación La Ensenada.	Estabiliza el fluido eléctrico y mitiga déficit.	1 de Marzo.
Transformador de Potencia (12.5 MVA).	Subestación Bonito Oriental.	Elimina racionamientos por sobrecarga de la subestación.	31 de Marzo.
Transformador de Potencia (14.5 MVA).	Subestación Coyoles Central.	Elimina racionamientos por sobrecarga de la subestación.	31 de Marzo.
ATENCIÓN DEPARTAMENTOS DE CO		A: SE ADICIONAN 170 MW DE GENERACIÓN Y 2 TR ITENCIA.	ANSFORMADORES DE
140 MW con arrendamiento de Turbinas.	Villanueva, Cortés.	Estabiliza el fluido eléctrico y mitiga déficit.	31 de Marzo.
15 MW con Motores.	Naco, Cortés.	Estabiliza el fluido eléctrico y mitiga déficit.	I de Marzo.
15 MW con Motores	Villanueva, Cortés.	Estabiliza el fluido eléctrico y mitiga déficit.	Ya Implementado.
Desconexión de Industrias y Maquilas	Valle de Sula.	60 MW de demanda a Desconectar.	I de Marzo.
Transformador de Potencia (150 MVA)	Progreso, Yoro.	Elimina racionamientos por sobrecarga de la subestación El Progreso.	Ya Implementado.
Transformador de Potencia (15 MVA)	Puerto Cortés.	Elimina racionamientos por sobrecarga de la subestación Alsthom/Sulzer.	20 de Febrero

Fuente: Plan de emergencia de la ENEE, 2023

Fracaso de las licitaciones: A pesar de que las autoridades tenían conocimiento de las necesidades de contratación de nueva potencia y energía, se lanzaron 2 procesos de licitación que fracasaron:

 En septiembre de 2023 las autoridades de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica lanzaron una licitación regional de 180MW. Dicho proceso resultó infructuoso ya que no se adjudicaron empresas para suplir energía vía el Mercado Eléctrico Regional.

 De igual forma la ENEE lanzo una licitación privada, contraviniendo lo establecido en la Ley General de la Industria Eléctrica, de 220 MW.

Resultado de este proceso la ENEE apenas recibió 2 ofertas y las empresas adjudicadas debían iniciar operaciones en enero de 2024.

No obstante, a la fecha se desconoce cuál fue el resultado de este proceso de licitación privada, si hubo adjudicados y quienes. Se han realizado solicitudes de información a la ENEE sin embargo no se obtuvo respuesta de las mismas.

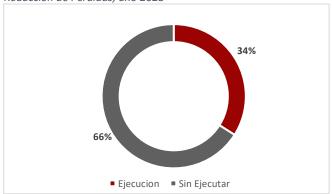
Fracaso del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas

Uno de los problemas más grandes en el subsector eléctrico de Honduras se encuentra en la actividad de distribución. La etapa final en la que se entrega energía a los consumidores. En la distribución no se ha logrado el control ni reducción de pérdidas eléctricas y el cobro oportuno, irrumpiendo y limitando el flujo de caja que la ENEE necesita para cubrir sus costos de operación y de administración.

En enero 2023 la ENEE estableció el Plan del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas con un presupuesto asignado de L 5,489 millones, y la ejecución fue de apenas L1,887 millones, es decir, apenas el 34.4%. Este presupuesto fue equivalente al doble de lo asignado al Hospital Escuela, el triple de lo asignado a la Dirección General de Policía Nacional, y ocho veces lo asignado para construcciones escolares.

Cabe mencionar que ante la baja ejecución y faltando pocos días para la finalización del 2023 la ENEE modificó dicho presupuesto reduciéndolo a **L 2,500 millones**, la mitad de lo presupuestado originalmente (Secretaría de Finanzas, 2023).

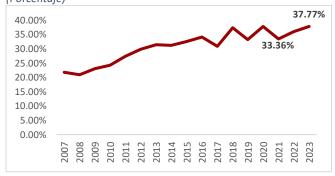
Gráfico 6 Ejecución de presupuesto del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas, año 2023



Fuente: Secretaría de Finanzas. Reporte de Ejecución Presupuestaria. 2023

A pesar de que en el 2023 a lo interno de la ENEE existían tres actores en el segmento de Distribución, la Gerencia de Distribución, el Programa Nacional de Reducción de Perdidas, y la Unidad Técnica del Control de Distribución, cada una con su propio presupuesto y personal asignado, las perdidas eléctricas totales alcanzaron el nivel más alto de los últimos 18 años.

Gráfico 7 Pérdidas de energía eléctrica totales 2007-2023 (Porcentaje)

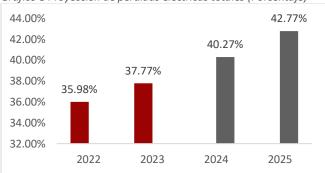


Fuente: Boletín Estadístico ENEE 2007-2023

Esto en términos de costo económico total, significó un impacto de L 22,054 millones, con un 15% que se recupera a través de la tarifa eléctrica, que representa alrededor de L 8,759 millones, mientras que los restantes L 13,296 millones son reflejados en los Estados Financieros de la Estatal.

Con el dinero que la ENEE perdió en 2023 se pudo haber construido 13 hospitales, dotar de textos escolares a 1.8 millones de estudiantes por 35 años, y construir 5 represas como El Tablón.

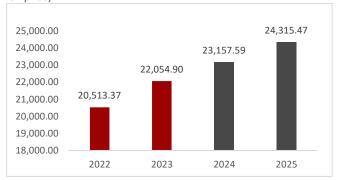
Gráfico 8 Proyección de pérdidas eléctricas totales (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de ENEE, CREE.

De mantenerse esta tendencia se proyecta que las pérdidas eléctricas totales podrían alcanzar el 43% en 2025, lo que significaría que durante la actual administración se perderían más de L 90,041 millones.

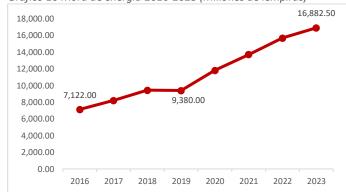
Gráfico 9 Proyección de pérdidas eléctricas totales (Millones de lempiras)



Fuente: Elaboración propia con datos de ENEE, CREE.

La problemática del aumento de la Mora también parece persistir sin una pronta solución. Es importante mencionar que las perdidas eléctricas totales son electricidad que fue consumida, pero no medida ni facturada. En el caso de la Mora es electricidad que fue consumida, medida, facturada pero aún no ha sido pagada. El cierre del 2023 termino con un balance de HNL 16,882.50 millones que aún no han sido pagados a la Estatal, un aumento de un 10.82% o HNL 1,649.67 millones.

Gráfico 10 Mora de energía 2016-2023 (Millones de lempiras)

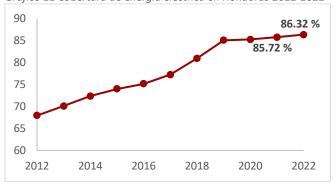


Fuente: Manitoba Hydro International y Estado de Resultado ENEE

Acceso al servicio de energía

Actualmente no se cuentan con datos recientes del avance de la electrificación a nivel nacional. En 2022, 13.7 % de los hogares en Honduras seguían sin acceso a la energía. Esto equivale a 367,304 hogares e impacta a más de 1 millón 500 mil hondureños y hondureñas.

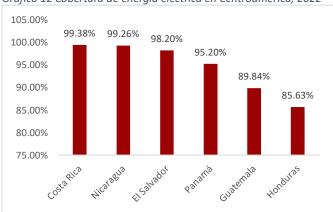
Gráfico 11 Cobertura de energía eléctrica en Honduras 2012-2022



Fuente: Sistema de Información Energética de Honduras

Es importante mencionar que Honduras aún se sitúa lejano del nivel de electrificación del resto de los países ya que el promedio de los países pertenecientes al SICA es de 95%. Esto sitúa a Honduras 7 puntos porcentuales por debajo de dicho promedio y 11 puntos de diferencia con el país con mayor cobertura eléctrica en la región, que es Costa Rica con un 99% de índice de cobertura eléctrica.

Gráfico 12 Cobertura de energía eléctrica en Centroamérica, 2022



Fuente: Comisión Económica para América Latina 2023

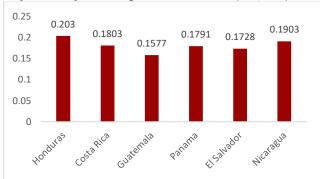
Tarifas de energía más altas de Centroamérica

Las tarifas han venido en aumento por diferentes factores como el aumento en los costos de los combustibles, el persistente déficit y la incorporación de nueva generación a base de plantas diésel. En 2023 Honduras tenía la tarifa más alta de Centroamérica situándose en US\$ 0.203/kWh, bastante distante de lo pagado en Guatemala de US\$0.1577/kWh.

En el caso del sector comercial e industrial, para los usuarios que tengan un consumo mensual mayor a 3,000kWh también se les cobra un cargo adicional por "aporte a energía gratis". Este aporte surge del Decreto 02-2022 aprobado por el actual gobierno mediante el cual se establece que el Sector Privado debe aportar el 40% de la bolsa del costo total de la energía gratis que será otorgado a los usuarios residenciales con un consumo no mayor a 150kWh. Este valor de sobre costo que se le carga al sector privado puede rondar entre el 10% y 15% por sobre la

factura del negocio, lo que vuelve la tarifa para dichos sectores mucho más elevada que en países vecinos.

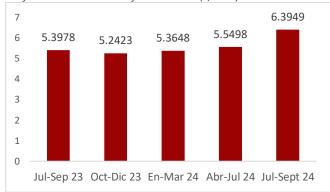
Gráfico 13 Tarifas de energía en Centroamérica (US\$/kWh)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica y la Comisión Económica para América Latina 2023

Cuando analizamos los primeros 6 meses del 2024 podemos observar que Honduras se aleja aún más considerando que la tarifa promedio ha aumentado un 19.2% desde enero a junio 2024. El costo del kWh paso de HNL 5.3648/kWh en enero a HNL 6.3949/kWh en junio 2024.

Gráfico 14 Costo de la tarifa 2023-2024 (L/kWh)



Fuente: Ajustes trimestrales Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.

Es relevante mencionar que resultado del déficit y el incumplimiento de artículo 15 de la Ley General de la Industria Eléctrica, las empresas generadoras propiedad de ENEE Generación cobran los precios más altos del mercado eléctrico nacional.

Tabla 2 Costos de generación de las centrales de la ENEE marzo 2024-mayo 2024

Central	Energí a (GWh)	Costo de potencia (USD)	Costo de energía (USD)	Costo de generación (USD)	Costo medio de generación (USD/MWh)
El Níspero	1.15	0.00	355,264.66	355,264.66	309.62
Cañavera I	37.28	725,667	9,107,113.22	9,832780.22	263.75
El cajón	440.94	5,102,058.0 0	101,041,004.8 9	106,143,062.8 9	240.72
Patuca	21.04	850,255.20	5,004,300.82	5,854,556.02	278.2
Río Lindo	127.97	1,959,432.6 0	29,356,801.69	31,316,234.29	244.71
Ceiba Térmica	10.47	217,304.88	2,679,990.2	2,897,295.08	276.71
Santa Fé	0.66	28,447.20	248676.98	277,124.18	420.96

La Puerta	3.92	242,688.87	1,652,522.13	1,895,211	483.87
Total	643.43	9,125,853.7	149,445,674.5	158,571,528.3	246.45
		5	q	4	

Fuente: Ajuste trimestral de tarifas tercer trimestre 2024, CREE

Como se ve reflejado en la imagen anterior, entre marzo y mayo de 2024 se pagó entre US\$0.24/kWh y US\$0.48/kWh a las empresas propiedad de la estatal. Es importante tomar en consideración que toda la energía que la ENEE provee al Sistema Interconectado Nacional se despacha, liquida, y refleja en tarifa a un costo de mercado en tiempo real, lo que sujeta el 25% de la generación del parque nacional a la volatilidad de los precios de mercado de forma innecesaria. Esto ha influido en el aumento de los costos de la tarifa de los últimos meses.

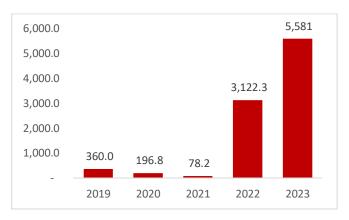
Interminables subsidios

Ante el aumento de los costos del kWh las autoridades han recurrido nuevamente al congelamiento de precios vía subsidios. Los últimos congelamientos implementados por el gobierno en 2024 no se focalizaron, es decir, se congeló el aumento del segundo y tercer trimestre a los más de 2.000.000 usuarios de la ENEE. Lo anterior, incluye al sector residencial, comercial, industrial, gobierno y municipalidades.

Se estima que el costo de estos subsidios para los primeros 6 meses del 2024 superan los L2,099 millones. De mantenerse estos valores el costo del subsidio podría alcanzar los L 3,860 millones que la Administración Central deberá trasladar a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica si no desea impactar en el flujo de caja de la Estatal.

Cabe notar que, a través de los años, el gobierno de Honduras ha subsidiado los costos de la energía, especialmente al sector residencial. Sin embargo, el mecanismo no ha sido una verdadera solución, considerando que enfrenta desafíos en la focalización. En 2022, el gobierno de la presidenta Xiomara Castro empezó a implementar un subsidio de energía eléctrica gratuita para usuarios con un consumo menor o igual a 150 KWh cada mes. Esta medida, siempre que sea bien focalizada, es una buena iniciativa para apoyar a los más vulnerables. No obstante, continua sin solventar los problemas de fondo que no permiten que haya precios más competitivos en el país. El gasto en subsidios en 2023 comparado a 2022 se multiplicó 79% con *L5,581 millones*.

Gráfico 15 ejecución presupuestaria dirigida a subsidios de energía 2019-2023 (Millones de lempiras)



Fuente: Secretaría de Finanzas. Informe de ejecución del gasto. 2019-2023

Débil institucionalidad y politización

Es de resaltar que Honduras es el único país de Centroamérica que aún mantiene un modelo de comprador único. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica es un monopolio Estatal al ser el único proveedor del servicio eléctrico, y un Monopsonio estatal al ser el único comprador.

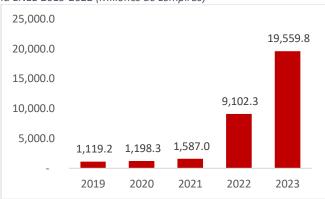
Este modelo de mercado es la razón principal de la situación financiera de la ENEE y la mala calidad del servicio eléctrico junto con los altos costos. Cuando un usuario, ya sea un inversionista o cualquier otro desea adquirir el servicio de energía eléctrica únicamente tiene a la ENEE como opción. Actualmente, la ENEE no puede proveer nuevo suministro, lo que detiene la inversión. Desde el punto de vista de la venta de energía, si un inversionista desea vender potencia y energía al Sistema Interconectado Nacional o un usuario desea vender sus excedentes de energía eléctrica a sus vecinos (amparados en la Ley General de la Industria Eléctrica), la ENEE tampoco lo permite.

Dado que la ENEE es el único comprador de energía, su alto nivel de pérdidas eléctricas totales del 38% implican un costo no recuperable de L36 millones diariamente, lo que compromete seriamente su flujo de caja y su capacidad de pago de sus responsabilidades. Muestra de ello es que los generadores privados argumentan un retraso en los pagos por venta de energía de 11 meses en promedio en 2023.

Recursos destinados a la ENEE

En 2023 el presupuesto de la ENEE aumentó más del 40% respecto al 2022, el cual ascendió a **L55,286** millones de los cuales, recibió transferencias y subsidios de la Administración Central por **L19,559.8** millones, siendo más de once veces de lo que la Secretaría de Salud destina a medicamentos.

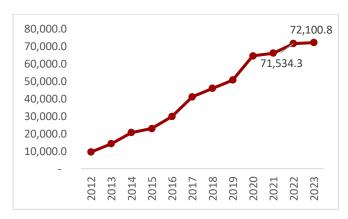
Gráfico 16 Transferencias y subsidios de la administración central a la ENEE 2019-2022 (Millones de Lempiras)



Fuente: Secretaría de Finanzas. Reportes de ejecución presupuestaria 2019-2022 vigente y 2023 aprobado

La ENEE ha venido acumulando históricamente grandes cantidades de deuda. Entre 2022 y 2023 se registra un crecimiento de 0.8 % en la deuda de la empresa. En el último año, esta llegó a representar el 9.4 % del Producto Interno Bruto (PIB). La deuda de la ENEE la terminan pagando los hondureños mediante impuestos y menos disponibilidad de fondos públicos para atender necesidades de salud, educación y seguridad.

Gráfico 17 Saldo de deuda de la ENEE 2012-2023 (Millones de lempiras)



Fuente: ENEE. Saldo de deuda 2012-2023

CONCLUSIONES

El país vivió la crisis de apagones más severa de las últimas tres décadas. Según datos del Centro Nacional de Despacho en 2023 se perdieron 92.2GWh de energía lo que en términos económicos se estima alcanza los HNL 7,408. Esto implica que se perdió un 42% más de energía en 2023 con relación a 2022 y un 30% más entre los primeros 6 meses del 2023 y los primeros 6 meses de 2024.

El plan de emergencia presentado por la ENEE no solo fue un fracaso en evitar las interrupciones del suministro eléctrico, sino que encarecieron la tarifa de los usuarios finales.

En lo que va del 2024 la tarifa ha aumentado un 19.2%. Cabe resaltar que en el 2023 el Sector de Energía tuvo el presupuesto asignado más alto de la historia, sin embargo, los resultados no llegaron.

En el caso del Programa Nacional de Reducción de Perdidas a pesar del alto presupuesto asignado y personal contratado, fue un fracaso al no lograr reducir las pérdidas eléctricas totales.

Por último, resalta la falta de transparencia ya que con la salida de la empresa Empresa Energía de Honduras (EEH) y su supervisor, MANITOBA HYDRO, también desaparecieron los informes mensuales que se publicaban sobre la reducción de perdidas eléctricas.

En el caso del Operador del Sistema, a partir de la Ley de Energía aprobada en 2022 se eliminó a la Junta Directiva que era bipartita y ahora no se cuenta con participación ni veeduría del sector privado o sociedad civil.

Por último, se denota un debilitamiento institucional y falta de independencia del ente regulador cuando a pesar de los constantes fallos de la empresa distribuidora, no la sanciona.

RECOMENDACIONES

Se han elaborado recomendaciones con el apoyo y valoración de expertos para que las autoridades tengan la información pertinente y puedan mejorar la situación del subsector eléctrico.

Considerando que muchos de los elementos que conllevaron a la actual situación calamitosa del Subsector Eléctrico, los expertos recomendaron derogar Decreto 046-2022 que contiene la Ley de

Energía y retome la aplicación de la Ley General de la Industria Eléctrica.

A su vez se recomienda eliminar cualquier opción de compras directas o de emergencia a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. De igual forma se recomienda eliminar la opción de realizar licitaciones privadas o cualquier tipo de compras y contrataciones que no estén sean Licitaciones Públicas, Internacionales, Competitivas y Transparentes.

Por último, se recomienda la creación de un sistema de veeduría conjunta entre Sociedad Civil y el Sector Privado en el Centro Nacional de Despacho, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, y los programas de control y reducción de perdidas eléctricas totales, y los procesos de compras y contrataciones.

EVENTOS RELEVANTES DEL 2023

A continuación, se presenta un resumen en orden cronológico de los eventos que más impacto tuvieron en el subsector eléctrico de Honduras durante 2023:

Enero: Construcción de la represa El Tablón bajó contratación directa, tras declararse en emergencia la ENEE | Criterio.hn

Febrero: ENEE logró recuperar alrededor de 253.74 millones de lempiras de empresas que hurtan energía Tiempo.hn

Marzo: <u>La ASJ afirma que la ENEE registra las</u> pérdidas más altas en la región Latinoamericana | HCH.TV

Abril: 18 contratos de energía eléctrica buscan aprobarlos sin licitación | Informativo.hn

Mayo: Se prevé disponibilidad de los 450 megavatios de licitación en curso hasta el año 2026 | ElHeraldo.hn

Junio: Construcción de la represa El Tablón bajó contratación directa, tras declararse en emergencia la ENEE | Criterio.hn

Julio: Malestar colectivo y actos de violencia se desencadenan en Honduras debido a apagones | Criterio.hn

En Juticalpa solo tienen de 15 a 20 minutos de energía al día | LaPrensa.hn

Agosto: Pobladores de San Manuel señalan que protestas por apagones seguirán| proceso.hn

Septiembre: <u>La zona norte representa al menos 60%</u> de las pérdidas por energía | LaPrensa.hn

Octubre: Dos siglos después proveen de cobertura eléctrica aldea en Choluteca | Tiempo.hn

Noviembre: El sistema eléctrico de Honduras registra cifras positivas en las últimas semanas | ElHeraldo.hn

Diciembre: Comienza juicio contra exgerente de ENEE y otros por malversación en proyecto eléctrico en Intibucá | noticias247.hn

REFERENCIAS

Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). (2023). Comunicado de racionamientos la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. Tegucigalpa.

Empresa Nacional de Energía Eléctrica. (s.f.). *Terminos* de referencia para la elaboración de bases de licitación.

Presidencia de la República de Honduras. (03 de Junio de 2023). *Cuenta de X Xiomara Castro.*

Secretaría de Finanzas. (2023). Reporte de Ejecución Presupuestaria.

Manitoba. 2018-2022. Informes mensuales de supervisión

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Estadísticas del subsector eléctrico de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Sistema de Información Energética de Honduras.

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

Centro Nacional de Despacho. Informe Preliminar Operación del Mercado.

Centro Nacional de Despacho. Informe de Operación de Mercado

Metodología

ASJ mediante colecta los datos principalmente mediante solicitudes de acceso a la información pública, así como informes de instituciones nacionales como el Centro Nacional de Despacho y la Comisión Reguladora de Energía Eléctricas, así como de entes internacionales como la CEPAL, el EOR y la CRIE. Dichos datos, luego de pasar un proceso de depuración, consolidación y restructuración son utilizados en la creación de indicadores específicos al sector. Estos luego son socializados con expertos internos y externos, con el objetivo de validar los hallazgos.

Créditos:

© 2024. Asociación para una Sociedad más Justa

Tegucigalpa M.D.C.; Honduras Teléfono: (504) 2257-3287 www.asjhonduras.com

Autor: Kevin Rodríguez Edición: Liliam Rivera

Investigadores: Kevin Rodríguez, Liliam Rivera

Diseño y diagramación: Sam Woolston